



La Paz, 10 de diciembre de 2020
P.I.E. N° 026/2020-2021

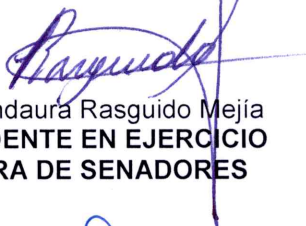
Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Javier Villavicencio Villavicencio, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Que el Señor Ministro a través del Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria, haga conocer sobre la etapa de Relevamiento de Información de Campo (mensura, medición de tierras), en las comunidades indígenas originarias de Quila Quila, en el Departamento de Chuquisaca, en los polígonos 877, 881 y 882 del territorio de la Organización de Pueblos Indígenas Originarios de Quila Quila, dando cumplimiento a la normativa agraria y a la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0018/2018-S1, de 1 de marzo del 2018, haciendo conocer las mediciones, en sus modalidades Colectiva e Individual, respetando a todos los miembros de la comunidad la cantidad de medición de parcelas realizadas, solicitando haga llegar documentación de respaldo en forma física y digital. --- 2. Informe usted, de qué manera se encuentra resolviendo los problemas de tierras existentes en los ayllus y a la Marka Quila Quila, en cuanto a saneamiento de tierras existente en el Instituto Nacional de Reforma Agraria, de los polígonos 881, 882 y 622, indicando si se encuentran en su dirección las carpetas de las TCOs de la Marka Quila Quila, solicitando haga llegar documentación de respaldo en forma física y digital. --- 3. Informe usted, si en esta zona se estuviera cumpliendo la función social de los poseedores de tierras en las áreas mencionadas, polígonos 877, 881, 882 y 622, donde debería existir sembradío de chacras y justificar la posesión mediante la cría de animales propios en el lugar. --- 4. Hagan conocer, en qué etapa de saneamiento de tierras se encuentran los polígonos de la Marka Quila Quila polígonos 881, 882 y 622, solicito que haga llegar los informes técnicos jurídicos del estado en el que se encuentran esto trámites.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



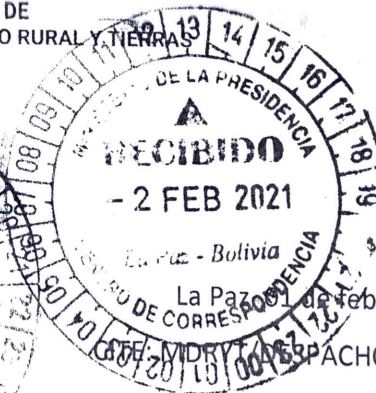
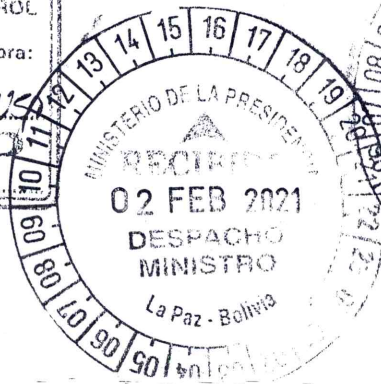
SENADORA SECRETARIA
Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Folios: 13
09 ABR 2021
RECIBIDO
Correlativo: 91



La Paz, 02 de febrero de 2021
GTE-MDRTT-DESPACHO/0069-2021

Señor

Excmo. Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
08 FEB 2021
Hrs.: 11:50
Folios: 13
La Paz - Bolivia

REF.: REMITE INFORME LEGAL EN RESPUESTA A P.I.E. N.º 26/2020-2021

Excmo. Señor Presidente:

En atención a Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP No. 20/2020 con relación al P.I.E. No. 26/2020-2021 de fecha 10/12/2020. Tengo a bien remitir la nota DN-C-EXT No. 1650/2020 por el Abg. Manuel Alejandro Machicao Orsi Director Nacional a.i. Instituto Nacional de Reforma Agraria, a través de la cual adjunta el Informe Técnico Legal DGST-INF No. 62/2020, para su conocimiento y fines consiguientes.

Informe con un total de 13 páginas.

Con este motivo, saludo a su Excmo. Autoridad, atentamente.

Ing. Edwin R. Characayo Villegas
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE NACIONALES Y PUEBLOS
INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD
RECIBIDO
DÍA: 14 MES: 04 AÑO: 21 HORA: 12:30
No. CORRELATIVO: No. EJEMPLARES: No. FOLIOS: 13
FIRMA: